



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS
ARCHIVO HISTÓRICO



| | |
|-----------|-----------------------------|
| FONDO | BEATRIZ DE LA FUENTE |
| SERIE | 005: TRAYECTORIA ACADÉMICA |
| CAJA | 014 |
| EXP. | 176 |
| DOC. | 0002 |
| FOJA | 2 |
| FECHA (S) | 1978 |



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

BF5C14E176D2F2
CONSEJO UNIVERSITARIO

2/379

Sr. ita. Dra. Beatriz de la Fuente
P r e s e n t e .

En la sesión del Consejo Universitario efectuada anoche, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del Estatuto del Personal Académico se ratificó la reintegración de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Filológicas, en la siguiente forma:

Por el Rector:

Dr. Bernabé Navarro Barajas
Mtro. Henrique González Casanova

Por el Consejo Interno:

Mtro. Arturo Azuela en sustitución
del Dr. Miguel León Portilla.

Dra. Beatriz de la Fuente

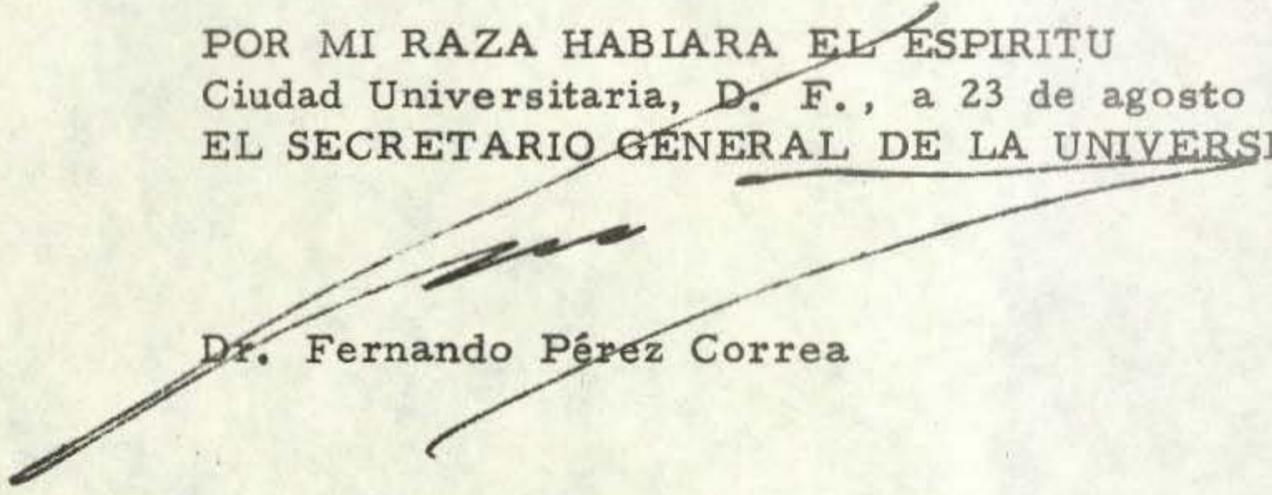
Por el Colegio de Investigadores:

Dr. Jorge Suárez Savine
Dr. Luis Rius

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU
Ciudad Universitaria, D. F., a 23 de agosto de 1978
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD


Dr. Fernando Pérez Correa

c. c. a la Dirección General de Personal
c. c. a la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas
c. c. a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

AA/mc/vhb.